

**INFORME EVALUACIÓN CURSO:
CALIDAD Y ASISTENCIA INTEGRAL A LAS
PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE Y
PROLONGADA.
COORDINACIÓN DE PROFESIONALES Y
CUIDADORES.**



*31 de Marzo de 2014
Comisión de Coordinación Sociosanitaria*

I. INTRODUCCIÓN

Con fecha 27 de enero de 2014 se inició en Salamanca el curso "*Calidad y asistencia integral a las personas con enfermedad mental grave y prolongada. Coordinación de profesionales y cuidadores*", finalizando el día 24 de febrero.

El *Objetivo general* del curso era la mejora de la atención integral al paciente con enfermedad mental grave y prolongada (EMGP).

Y, los *Objetivos específicos*:

- Proporcionar conocimientos sobre aspectos generales de la enfermedad mental.
- Conocer los dispositivos asistenciales, criterios de derivación y funcionamiento de la red de salud mental en el área de salamanca.
- Conocer los sistemas de coordinación actuales entre los diferentes niveles asistenciales y socio-sanitarios.
- Intercambiar experiencias y proponer modelos de mejora en la coordinación sociosanitaria y la atención integral al paciente con EMGP.

Los *destinatarios* fueron:

- Profesionales de Equipos de Coordinación de Base (ECB): Trabajadores Sociales de los Centros de Acción Social (CEAS), de Unidades de Trabajo Social de los Ayuntamientos de la provincia (UTS) y de los Equipos de Atención Primaria, profesionales de la medicina y de la enfermería de los centros de Salud.
- Profesionales de Salud Mental.
- Otros profesionales de Servicios Sociales.

II. PROGRAMA

Los contenidos del curso se distribuyeron de acuerdo a la siguiente estructura:

Día 27 de enero de 2014:

Tras la Introducción y presentación, tuvo lugar la primera **sesión formativa**, con el siguiente contenido:

- *"Aspectos generales de la enfermedad mental. Modelo de vulnerabilidad. Clasificación general de los trastornos mentales"* a cargo de Francisco Sans Lecussan, MIR 4 Servicio de Psiquiatría. Hospital Clínico Universitario.
- *"Urgencias psiquiátricas y psico-sociales. Protocolo de intervención en crisis"*, a cargo de Joemir Becker Costa, Psiquiatra, Servicio de Psiquiatría. Hospital Clínico Universitario.

Día 3 de febrero de 2014:

- **"Tratamientos psicofarmacológicos y adherencia terapéutica"**, a cargo de Francisco Sans Lecussan, MIR 4. Servicio de Psiquiatría, y M^a Ángeles Delgado Gómez, Enfermera del Equipo de Salud Mental "Capuchinos".
- **"Aspectos legales de la atención al paciente con EMGP. Incapacitación y tratamiento involuntario"**, a cargo de Javier Pérez Rodríguez, Psiquiatra, Servicio de Psiquiatría. Hospital Clínico Universitario.

Día 10 de febrero de 2014:

- **"Abordaje psicológico del paciente con EMGP y de su familia o cuidadores"**, a cargo de Francisco del Castillo de la Torre, Psicólogo Clínico, Servicio de Psiquiatría. Hospital Clínico Universitario.
- **"Red de Salud mental. Dispositivos. Coordinación y criterios de derivación"** a cargo de Santiago I. Sánchez Iglesias, Jefe del Servicio de Psiquiatría. Hospital Clínico Universitario.

Día 17 de febrero de 2014:

- **"Inactividad y aislamiento social. Manejo de exigencias y asunción de responsabilidades"**, a cargo de Francisco Sans Lecussan, MIR 4. Servicio de Psiquiatría. Hospital Clínico Universitario.
Esta ponencia no se impartió en cuanto al contenido previsto, pero bajo el mismo epígrafe se consideró de interés para los asistentes introducir cuatro comunicaciones breves en torno a experiencias de trabajo con personas con enfermedad mental grave y prolongada (EMGP) y afectadas por problemas de inactividad y aislamiento, realizadas desde distintos ámbitos de la administración pública:
 - **"Experiencia de intervención grupal con personas con Enfermedad Mental Grave y Prolongada desde el Equipo de Promoción de Autonomía Personal (EPAP) de la Diputación de Salamanca"** por María Cruz Caballo Escribano, Trabajadora Social, Mercedes Bernardo Ramos, Psicóloga, y Daniel Calles Sánchez, Educador Social. EPAP Diputación de Salamanca.
 - **"Experiencia de intervención con personas con Enfermedad Mental Grave y Prolongada desde el Equipo de Promoción de Autonomía Personal (EPAP) del Ayuntamiento de Salamanca"**, por Sheila González Mendoza, Psicóloga. EPAP Ayuntamiento Salamanca.
 - **"Intervención desde la Terapia Ocupacional con personas con enfermedad mental desde el Equipo de Promoción de la Autonomía Personal de la Diputación de Salamanca"**, por Thamara Vieira Gómez, Terapeuta Ocupacional, EPAP Diputación de Salamanca.

- *"Intervención con personas con enfermedad mental desde el Servicio de Animación Comunitaria del Ayuntamiento de Salamanca"*, por Rosario Salvador García, Animadora Comunitaria CEAS San Bernardo, y, Laura Martín Nogueras, Animadora Comunitaria, CEAS Centro, Ayuntamiento de Salamanca.
- *"Integración comunitaria de la persona de la persona con EMGP. Programa de Gestión de Casos Psiquiátricos"*, a cargo de Teresa Arias Martín, Coordinadora, Águeda Agustín Sánchez, Trabajadora Social, y, Elena García González, Trabajadora Social, Programa de Gestión de Casos, Servicio de Psiquiatría. Hospital Clínico Universitario.
- *"Programa de Pisos Comunitarios"*, a cargo de Argimiro Gómez Sánchez, Trabajador social, Programa Pisos Comunitarios, Servicio Psiquiatría. Hospital Clínico Universitario.

Día 24 de febrero de 2014:

- *"Proceso integrado de atención sociosanitaria a personas con discapacidad por enfermedad mental"*, a cargo de Carmen Martín Gómez, Psiquiatra, Servicio de Psiquiatría. Hospital Clínico Universitario.
- *"El trabajador Social sanitario ante la EMGP: áreas de intervención"*, a cargo de Raquel Gómez Marcos. Trabajadora Social. Equipo Salud Mental "Capuchinos".
- *"Convivir con las alucinaciones y delirios. Sobrecarga y cuidados del cuidador"*, a cargo de Francisco Sans Lecussan, MIR 4. Servicio de Psiquiatría. Hospital Clínico Universitario.

III. ORGANIZACIÓN

El curso fue organizado por el Servicio de Psiquiatría del Hospital Clínico Universitario de Salamanca, con la colaboración de la Comisión de Coordinación Sociosanitaria.

Se celebró en el Centro de Salud "Capuchinos" ubicado en la capital de Salamanca, realizándose en jornada de tarde, los días 27 de enero, 3, 10, 17 y 24 de febrero de 2014, en horario de 16:00 a 19:00 horas, con un total de 15 horas de duración.

Previamente a su celebración, con fecha 4 de diciembre de 2013, se envió información sobre la celebración del curso a los profesionales que integran los Equipos de Coordinación de Base y Equipos de Promoción de la Autonomía Personal.

Y, con fecha 9 de enero de 2014 se envió la información definitiva, acompañada del programa con el contenido del curso y la ficha de inscripción al mismo, a:

- Profesionales que integran los ECB.
- Responsables de las Áreas de Bienestar Social de la Diputación y Ayuntamiento de Salamanca.

- Sección Salud Pública del Ayuntamiento de Salamanca.
- Profesionales de los Equipos de Promoción de la Autonomía Personal (EPAP) del Ayuntamiento de Salamanca y Diputación.
- Trabajadora Social Centro de Emergencias de Cruz Roja.

Inicialmente se ofertaron 35 plazas; dado el interés suscitado, la oferta inicial se amplió, asistiendo un total de **59 profesionales**.

Durante el curso se procedió a facilitar a las personas asistentes la siguiente documentación:

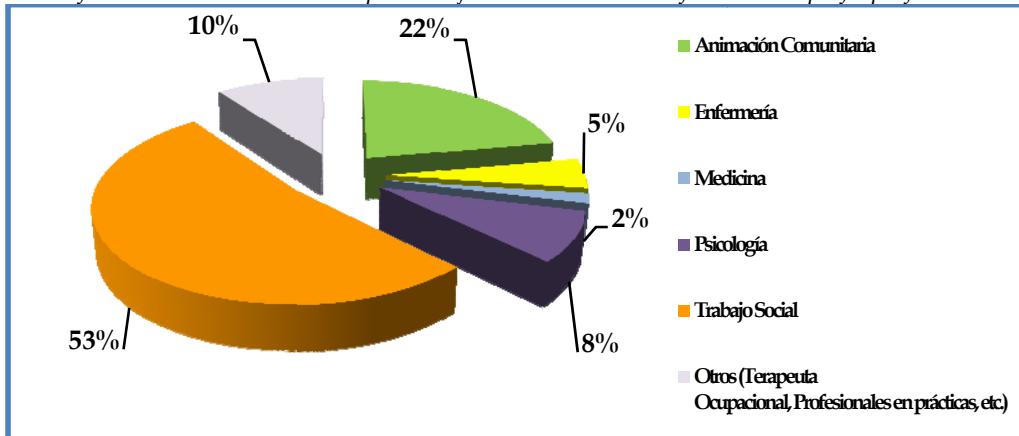
- "Objetivos y funciones de la Gestión de casos".
- "Guía de Práctica Clínica sobre la Esquizofrenia y el Trastorno Psicótico incipiente".
- "La gestión de casos como nueva forma de abordaje de la atención a la dependencia funcional".
- "Tratamiento ambulatorio involuntario para personas con trastorno mental severo. Resultados de un estudio en la ciudad de Valencia".
- "Situación en España del tratamiento ambulatorio involuntario (TAI) para enfermos mentales graves".
- "Tratamiento asertivo comunitario: una apuesta por la integración en la comunidad".

Y, finalizado el curso, se envió la documentación utilizada por los ponentes en la sesiones de formación.

IV. EVALUACIÓN

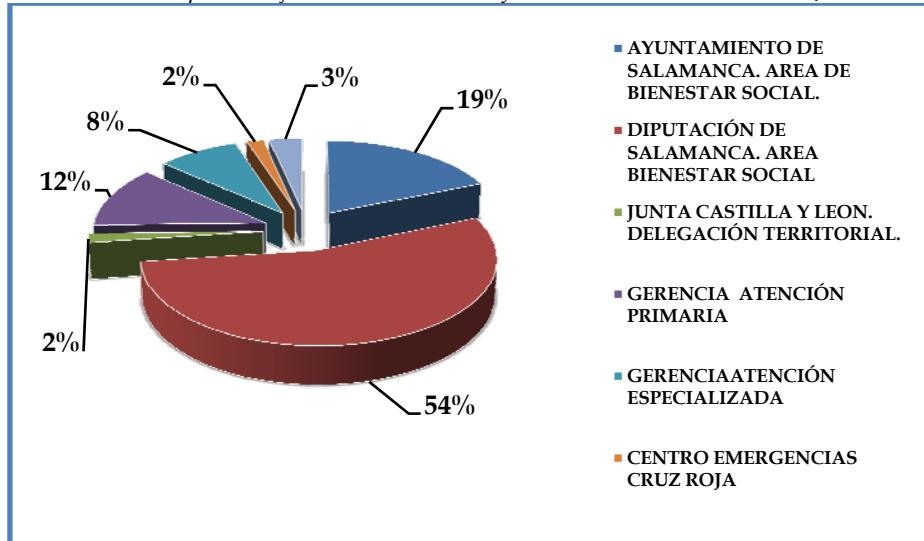
Asistieron al curso un total de **59 profesionales**, perteneciendo el mayor porcentaje a los profesionales del Trabajo Social (53%) y de la Animación Comunitaria (22%).

Gráfico 1. Asistentes al curso: porcentaje de distribución en función del perfil profesional.



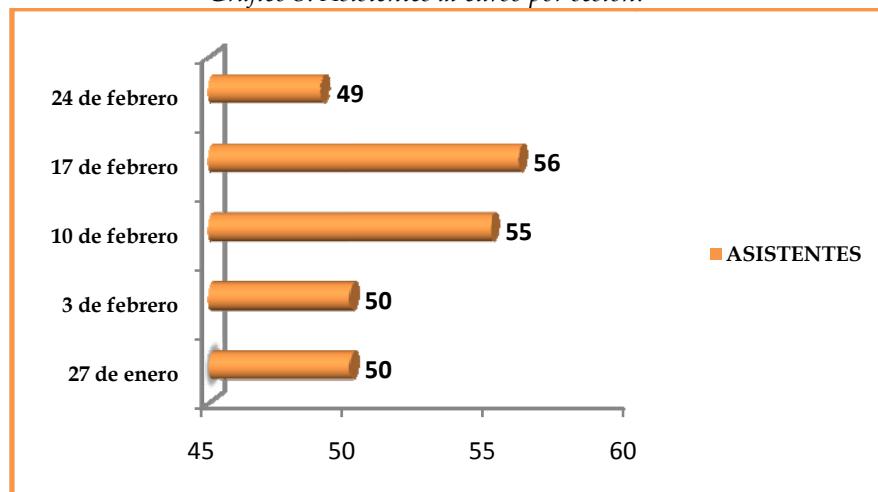
En su mayoría (73%) son profesionales de las Áreas de Bienestar Social de la Diputación y Ayuntamiento de Salamanca; el resto, son profesionales de la Gerencia de Atención Primaria (12%), Gerencia de Atención Especializada (8%) y Unidades de Trabajo Social de Ayuntamientos de la provincia, Junta Castilla y León (representante en la Comisión de Coordinación) y Centro Emergencias Cruz Roja (7%).

Gráfico 2. Asistentes al curso: porcentaje de distribución en función de la administración /Entidad de procedencia.



Una media de 52 personas ha asistido con regularidad al curso.

Gráfico 3. Asistentes al curso por sesión.



La evaluación del curso se realizó mediante la cumplimentación de un Cuestionario de Evaluación en el que se valoraban las ponencias impartidas, respecto a:

- Contenidos.
- Exposición realizada.
- Utilización de medios didácticos/audiovisuales.
- Valoración global de la ponencia.

La valoración de estos aspectos se realizó mediante una escala Likert (Malo; Regular, Bueno y Muy Bueno, trasladando estas puntuaciones a una escala de valoración 1-10).

Además los participantes valoraron con carácter global los siguientes aspectos:

- Horario.
- Duración.
- Organización general.
- Utilidad para el desempeño del puesto.
- Valoración para su carrera profesional.
- Lugar de desarrollo.
- Medios audiovisuales y didácticos del aula.

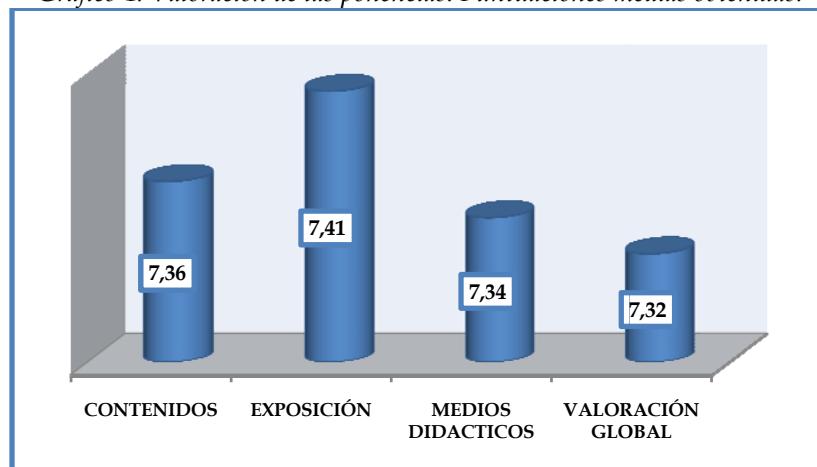
Al finalizar el cuestionario, se ofrecía un espacio abierto para que se formularan propuestas de mejora para la organización de futuras acciones formativas.

El Cuestionario de Evaluación fue cumplimentado por el **69% de los asistentes** (41 personas).

RESULTADOS

✚ Respecto a la valoración de las ponencias impartidas - "Contenidos", "Exposición", "Medios didácticos" y "Valoración global"- con carácter general, el resultado ha sido positivo en todos los apartados, resultando las valoraciones realizadas muy homogéneas para el conjunto de los apartados. Como puede observarse en el gráfico siguiente, **las puntuaciones medias superan los 7 puntos**, siendo las variables analizadas "Contenidos" y Exposición" las que obtienen puntuaciones más altas.

Gráfico 4. Valoración de las ponencias: Puntuaciones medias obtenidas.



La puntuación media global del conjunto de las ponencias se sitúa en **7,32**.

- En cuanto a la valoración de los aspectos generales del curso - "Horario", "Duración", "Organización", "Utilidad para el desempeño del puesto de trabajo", "Desarrollo para la carrera profesional", "Lugar" y "Medios audiovisuales"- se puede considerar positiva, con la menor valoración media para el "Horario" (6,50) y la mayor (8) para "Medios audiovisuales", obteniéndose una **valoración media global** para estos apartados de **7,3**.

Gráfico 5. Aspectos generales del curso: Puntuaciones medias obtenidas.



El análisis de las puntuaciones otorgadas permite concluir que:

- El "**Horario**" de tarde en el que se ha realizado el curso -puntuación media de 6,50 puntos-, a tenor de las observaciones planteadas, parece adecuado, incluso "Bueno" y "Muy bueno" para el 58% de las personas que han respondido al cuestionario de evaluación; el 42% lo han calificado como "Regular" y "Malo", debido a la hora de inicio de la sesión (16,00 horas), considerando el escaso tiempo entre el final de la jornada laboral y el inicio de la jornada de tarde.
- La "**Duración**" - puntuación media de 7,06 puntos- se relaciona con el promedio obtenido en el apartado de "**Desarrollo profesional**", (7,16) trasladando los profesionales la observación de que la duración del curso no se ajusta al "possible" cómputo de horas de formación para el desarrollo de la carrera profesional.
- El "**Lugar**" - puntuación media de 7,63- ha sido considerado "Muy Bueno" y "Bueno" por el 83% de las personas que cumplimentaron el cuestionario, no ha resultado el adecuado para el 17% al considerarlo que se encuentra alejado del centro de la ciudad.

- La valoración realizada de la dotación de "**Medios audiovisuales**" de los que disponía el aula, con un promedio de 8 puntos, ha resultado ser el mejor valorado.
- En cuanto a la "**Utilidad del Curso**" - puntuación media de 7,19 puntos- destacar la observación de las personas participantes respecto a que un mayor trabajo sobre casos prácticos, y, mayor incorporación de profesionales de Atención Primaria a estas actividades de formación, conllevaría una mayor utilidad del curso.
- La valoración de la "**Organización del curso**" - puntuación media de 7,56- fue considerada "Buena" y "Muy buena" por el 95% de las personas que cumplimentaron el cuestionario.

⊕ El apartado final del Cuestionario de evaluación recogía las "**Propuestas de Mejora para futuras acciones formativas**". Las personas que han asistido al curso han trasladado sugerencias diversas, que se han pretendido recoger en las que a continuación se relacionan:

Respecto de los contenidos:

La propuesta más generalizada para próximas sesiones de formación hace referencia al trabajo sobre casos prácticos y experiencias profesionales, dejando a un lado la formación teórica. Respecto a los posibles temas que deberían ser objeto de formación se han indicado los siguientes:

- Estrategias para abordar desde los CEAS las situaciones de familiares de personas con enfermedad mental y sobrecarga de cuidados.
- Pautas de actuación en la intervención con pacientes de distintas patologías.
- Información sobre los dispositivos de atención a enfermos mentales
- Intervención en situaciones individuales, familiares y comunitarias en pacientes con enfermedad mental.
- Habilidades de intervención con personas con enfermedad mental.
- Profundizar en procesos de intervención en trastornos mentales específicos.
- Compartir experiencias.

Respecto a la difusión-motivación:

La propuesta más generalizada hace referencia a la necesidad de mayor implicación de los profesionales sanitarios.

- Difundir entre los profesionales de los Equipos de Atención Primaria, el "Protocolo de atención a personas con enfermedad mental", ya que, el desconocimiento observado sobre el mismo dificulta las intervenciones.
- Formar, desde la Gerencia de Salud, a médicos y enfermeras de Atención Primaria, para conseguir su implicación en la intervención desde los Equipos de Coordinación de Base.

- Estudiar y plantear propuestas de mejora para la Coordinación Socio-sanitaria.
- Establecer como obligatoria la asistencia a estos cursos para todos los miembros de los Equipos de Coordinación de Base.
- Buscar estrategias para incorporar a los profesionales sanitarios.
- Incorporar a la formación a profesionales de otros recursos: ONG's, empresas de inserción.

Respecto a la organización de la formación:

- Modificar el horario de comienzo del curso.
- Establecer una duración mínima de 20 horas.
- Si la formación se realiza fuera de la jornada laboral, establecer menos horas diarias.
- Entrega de documentación antes de cada ponencia.
- Trabajar en grupos más reducidos.
- Incorporar mesas redondas a las sesiones de formación con más espacio para formular preguntas.
- Posibilidad de incorporar trabajo en grupos.
- Más sesiones formativas.
- Enfoque al conocimiento práctico.
- Hacer sesiones prácticas para abordar temas concretos.
- Trabajar a lo largo del año en "pequeños grupos" considerando una formación continua, donde se puedan trabajar casos-metodología-procesos, en función de la casuística trabajada en el pasado o situaciones reales en el presente, contando con el apoyo de los gestores de caso que puedan ejercer labores de supervisión.

Salamanca, día 31 de marzo de 2014
LA COORDINADORA SOCIOSANITARIA DEL ÁREA DE SALUD DE SALAMANCA

Fdo. Mercedes Martínez Manuel